

DOCTOR PIO DEL RIO ORTEGA

Se le hizo invitación por conducto nuestra Embajada en España, Aún no se informa si se localizó. Se le asignó sueldo de \$600.00.

LEGACIÓN  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN  
FRANCIA

PAR AVION

París, 3 de septiembre de 1938.

NUM : 1323

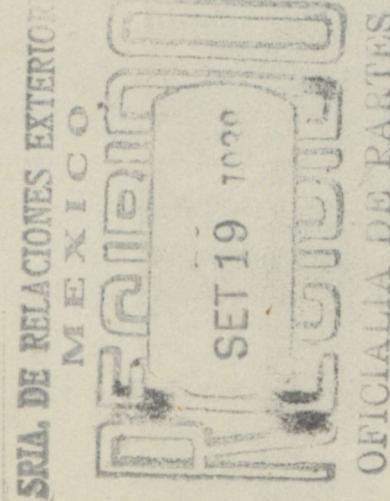
EXP : (44-0) 315

ASUNTO : Viaje de intelectuales españoles.-  
Transcríbese carta del señor Profesor Pío  
del Río Hortega.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,  
México, D.F.

Con relación a los cables de esa Superioridad números 13274 y 13275, y a mi oficio número 1295, del 30 de agosto último, me permite transcribir a usted, a continuación, la carta que, con fecha 29 del mismo mes, me dirigió el señor Pío del Río Hortega (99 Banbury Road, Oxford, Inglaterra) :

" Le ruego perdone mi retraso en contestar a la carta en que, amablemente, se sirve comunicarme el acuerdo del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos invitándome a colaborar en sus instituciones científicas.- Mi demora se funda en el deseo de responder en términos concretos, previas algunas gestiones.- Como tuve el honor de decirle verbalmente, me encuentro actualmente en la Universidad de Oxford con el compromiso formal de permanecer en ella un año, prorrogable, que expira en noviembre próximo, y el compromiso moral de prolongar mi estancia algún tiempo más por lo siguiente : 1) el laboratorio de investigaciones neurológicas que he organizado aquí carece todavía de persona que me sustituya; 2) en los primeros meses del año próximo debo desarrollar algunas conferencias, ya prometidas; 3) tengo en marcha un trabajo urgente que me encomendó la Unión Internacional contra el Cáncer, que no debo aplazar, y está en vía de traducción al inglés un libro mío; 4) por último, debo acceder, en lo posible, a las reiteradas instancias que se me hacen para que continúe aquí más tiempo, y hasta ilimitadamente.- No tengo, pues, completa libertad de acción y, en consecuencia, mi respuesta a la invitación con que me ha honrado el señor Presidente es la que sigue :



LEGACIÓN  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN  
FRANCIA

- 2 -

" La agradezco profundamente porque me permitirá satisfacer el anhelo de ponerme de nuevo en relación con la Universidad de México, que me honró, en 1930, con el título de Profesor Extraordinario, y a la que estoy obligado y unido por vínculos de cariño.- La acepto con el deseo de realizar el viaje lo más pronto posible y de que el aplazamiento forzoso que habrá de sufrir no perturbe los planes del señor Presidente.- Podría marchar a México, si se acepta ese aplazamiento, cuando termine lo más urgente de mi labor científica y corresponda adecuadamente a las atenciones que aquí me tienen, es decir, aproximadamente, dentro de seis meses. Pudiera ocurrir, sin embargo, que se acortase el plazo.- Me ilusiona trabajar en México mejor que en este país, ya que no puedo hacerlo en España, obediendo impulsos espirituales y desdeñando los materiales que podrían atraerme.- Es obvio decir que, de igual modo que vine a Oxford con la autorización del Gobierno de España, espero contar también con su beneplácito para ir a México.- Reiterando, etc..."

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Encargado de Negocios a.i.

Gral. Leobardo C. Ruiz



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO  
EXPEDIENTE

13478

ASUNTO: Invitación que se hizo a el señor Prof. Pío del Río Hortega para venir a México.

México, D. F., a 21 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.  
Patronato de la Casa de España.  
Avenida Madero, 32.  
Ciudad.

Anexo.

Tengo el gusto de enviar a usted una copia del oficio que me dirigió nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. Gral. Leobardo C. Ruiz, el día 3 de los corrientes, y en el cual me transcribe una carta del señor Profesor Pío del Río Hortega sobre la invitación que se le hizo para venir a México a cooperar en los trabajos de la Casa de España.

El señor del Río Hortega acepta la invitación y pide que se le conceda un plazo de seis meses para trasladarse al país.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

*Eduardo Hay*  
Gral. Eduardo Hay.



FORMA C-G-1

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.  
13526  
NUMERO  
EXPEDIENTE

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Dr. Pío del Río Ortega.

México, D.F., a 26 de septiembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.  
Patronato de la Casa de España.  
C i u d a d.

En relación con su atenta carta de fecha 20 del actual, tengo el gusto de manifestar a usted que con mi oficio número 13479 del día 21 siguiente, me permití enviar a usted copia de una comunicación de nuestro Encargado de Negocios en Francia, en la cual se transcribe una carta que le dirigió el señor Doctor Pío del Río Ortega, para manifestarle que podrá realizar su viaje a México aproximadamente dentro de seis meses.

Ruego a usted se sirva indicarme si, a pesar de lo anterior, convendría preguntar desde ahora al señor Doctor del Río Ortega cuántos pasajes necesita para su viaje.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

*Eduardo Hay*  
Gral. Eduardo Hay.

septiembre 27, 1938.

Dr. Salvador Zubirán,  
Sría. de la Asistencia Social,  
Artículo # 123,  
Ciudad.

Muy estimado Doctor:

Supongo que se habrá Ud. enterado que el Señor Presidente de la República ha invitado a un grupo de Profesores e intelectuales españoles a trasladarse a México a proseguir aquí sus trabajos docentes y de investigación que han debido interrumpir por la guerra; de la misma manera, que el propio Señor Presidente creó para que les sirva de centro de reunión y de trabajo una Institución llamada La Casa de España en México y que la puso al cuidado de un Patronato compuesto - por los Doctores Gustavo Baz y Enrique Arreguín, y por mí mismo.

Entre las personas a quienes se extendió la invitación está el Doctor Pío del Río Ortega, de quien justamente ahora recibo una -- carta en la que me dice que aún dejando posiciones tan atractivas como la que tiene en la actualidad en la Universidad de Oxford y la que ha tenido hasta hace meses en París, aceptaría venir, debiendo, sin embargo, retrasar su viaje por unos cuantos meses para concluir algunos -- compromisos que tiene pendientes.

Le confieso a Ud. que este retraso viene de perlas a nuestro patronato, pues habiendo sido la tarea principal del Doctor del Río, no la docente sino la de investigación de laboratorio, evidentemente requiere algún tiempo y aún quizás algún esfuerzo especial, preparar lo necesario para que el trabajo suyo sea tan fructífero como sea posible.

En este caso particular El Patronato de la Casa de España, juzga que su principal tarea es la de servir de órgano de relación -- a nuestros huéspedes, considera que los dos organismos en los que de un modo natural podría desenvolverse la actividad del Doctor Ortega - serían la Secretaría de Asistencia Social y el Departamento de Salubridad, para que juntos o separadamente, y dentro de su programa de actividades normales, pudieran suministrar lo necesario para dicho -- trabajo. Con la Casa de España derivará el Doctor Ortega los ingresos que tenga, permanera que la prestación de sus servicios no costaría a esas organizaciones nada; pero estamos enteramente seguros que un investigador del renombre del Doctor Ortega será una adquisición que -- quieren hacer esas dos.

La lectura en la prensa de algunos proyectos encaminados a - crear un Instituto del cáncer y frecuentes conversaciones con amigos comunes, como los Doctores González Guzmán y Martínez Báez, la misma sugerión de mis colegas, el Doctor Bas, me hacen escribirle estal lí-

septiembre 27, 1938.

-2-

neas para rogarle que considere desde luego, y aún cuando sea sólo en principio en este momento, las posibilidades de colaboración que podría Ud. ofrecer en esta obra, en qué consistirían ellas y si estarían listas para la llegada del Doctor Ortega, que deberá ocurrir hacia -- el mes de febrero próximo. Me apresuro a escribir a Ud. no sólo con la idea de que conviene anticipar arreglos de esta naturaleza, sino -- porque si hubiera necesidad de pensar en una ayuda presupuestal ese -- sería el momento para considerarlo.

Con la esperanza de que acoja Ud. esta idea con todo el interés y entusiasmo que me parece merece, y en espera de sus noticias,-- quedo de Ud. atto. y S. S.

septiembre 27, 1938.

Dr. Leonides Andreo Almazán,  
Jefe del Departamento de Salubridad Pública,  
Av. Chapultepec y Sonora,  
C i u d a d .

Muy estimado Doctor:

Supongo que se habrá Ud. enterado que el Señor Presidente de la República ha invitado a un grupo de Profesores e intelectuales españoles a trasladarse a México a proseguir aquí sus trabajos docentes y de investigación que han debido interrumpir por la guerra; de la misma manera, que el propio Señor Presidente creó para que les sirva de centro de reunión y de trabajo una Institución llamada la Casa de España en México y que la puso al cuidado de un Patronato compuesto por los Doctores Gustavo Baz y Enrique Arreguín y por mí mismo.

Entre las personas a quienes se extendió la invitación está el Doctor Pío del Río Ortega, de quien justamente ahora recibo una carta en la que me dice que aún dejando posiciones tan atractivas como la que tienen en la actualidad en la Universidad de Oxford y la que ha tenido hasta hace meses en París, aceptaría venir, debiendo, sin embargo, retrasar su viaje por unos cuantos meses para concluir algunos compromisos que tiene pendientes.

Le confieso a Ud. que este retraso viene de perlas a nuestro patronato, pues habiendo sido la tarea principal del Doctor del Río, no la docente sino la de investigación de laboratorio, evidentemente requiere algún tiempo y aún quizás algún esfuerzo especial, preparar lo necesario para que el trabajo suyo sea tan fructífero como sea posible.

En este caso particular El Patronato de la Casa de España, juzga que su principal tarea es la de servir de órgano de relación a nuestros huéspedes, considera que los dos organismos en los que de un modo natural podría desenvolverse la actividad del Doctor Ortega serían la Secretaría de Asistencia Social y el Departamento de Salubridad, para que juntos o separadamente, y dentro de su programa de actividades normales, pudieran suministrar lo necesario para dicho trabajo. Con la Casa de España derivará el Doctor Ortega los ingresos que tenga, de manera que la prestación de sus servicios no costaría a esas organizaciones nada; pero estamos enteramente seguros que un investigador del menombre del Doctor Ortega será una adquisición que quieran hacer esas dos.

La lectura en la prensa de algunos proyectos encaminados a crear un Instituto del cáncer y frecuentes conversaciones con amigos comunes, como los doctores Gómez Guzmán y Martínez Báez, la misma sugerencia de mi colega, el Doctor Baz, me hacen escribirle estas lí-

.....

-2-

neas para rogarle que considere desde luego, y aún cuando sea sólo en principio en este momento, las posibilidades de colaboración que podría Ud. ofrecer en esta obra, en qué consistirían ellas y si estarían listas para la llegada del Doctor Ortega, que deberá ocurrir hacia el mes de febrero próximo. Me apresuro a escribir a Ud. no sólo con la idea de que conviene anticipar arreglos de esta naturaleza, sino porque si hubiera necesidad de pensar en una ayuda presupuestal ese sería el momento para considerarlo.

Con la esperanza de que acoja Ud. esta idea con todo el interés y entusiasmo que me parece merece, y en espera de sus noticias, quedo suyo amigo y S. S.



# CORREO AEREO

Expediente  
13524  
Número

Dependencia SECRETARIA  
PARTICULAR.

SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:- Intelectuales españoles.- Sr. Pío  
del Río Ortega.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1938.

C. Gral. Leobardo C. Ruiz,  
Ministro de México en  
París, Francia.

El Patronato de la Casa de España, en carta de fecha  
26 del actual, me dice lo siguiente:

"Rogamos muy encarecidamente a usted  
se sirva instruir a nuestro Encargado de Negocios en París, para que comunique al señor don  
Pío del Río Ortega que apreciando la Casa de  
España en México, como aprecia, los obstáculos  
que tenía para hacer su viaje de un modo inmediato, está enteramente conforme en que se apla-  
ce por el término de seis meses, y que deseá-  
ríamos saber desde ahora el número de pasajes  
que requiere para ponerlos a su disposición en  
París o en Londres, rogándole, éso sí, se sirva  
comunicarnos con toda la anticipación posible,  
la fecha de su viaje, para hacer los pre-  
parativos necesarios."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y efectos, con mi atenta súplica de que se sirva darme a conocer el resultado a la mayor brevedad posible.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

*Eduardo Hay*  
Gral. Eduardo Hay.

c.c.p.C. Lic. Daniel Cosío Villegas, con referencia a su carta  
de fecha 26 del actual.  
EH/JG/lr/O

CORREO AEREO.

septiembre 26, 1938.

Dr. Pío del Río Ortega,  
99 Banbury Road,  
Oxford, Inglaterra,

Muy distinguido y fino amigo:

El Señor Presidente de mi país al mismo tiempo que ordenaba se invitara con autorización y conocimiento del Gobierno de la República Española, a un grupo de españoles para que se trasladaran a México a proseguir sus tareas docentes y de investigación que han debido interrumpir por la guerra, dispuso la creación de una Institución llamada la Casa de España en México que serviría de centro de reunión y de trabajo a nuestros huéspedes, y la puso al cuidado de un Patronato formado por el Doctor Gustavo Bas, Rector de la Universidad Nacional, Doctor Enrique Arreguín, Presidente del Consejo Superior de Educación, y de mí mismo como representante directo del Gobierno. Es por esta razón por la que me ha sido transcrita la carta de fecha 29 de agosto que dirigió Ud. a nuestro encargado de negocios en París.

Me he impuesto de ella con interés, y, desde luego, agradezco a Ud. mucho su decisión de aceptar venir a nuestro país, aún abandonando posiciones atractivas. Enseguida, aprecio en todo lo que valen los compromisos que Ud. tiene contraídos hasta ahora y que le obligarían a permanecer hasta un plazo de seis meses en Europa. Como en su carta Ud. mismo sugiere la posibilidad de que este plazo sea acortado, sólo quisiera desde ahora rogar a Ud. tuviera la bondad de decirme qué número de pasajes requeriría Ud. y si le convendría tenerlos a su disposición en nuestro Consulado de Londres o en nuestra Legación en París. De la misma manera mucho estimaría a Ud. se sirviera anticiparme un plan de trabajo que pensara Ud. desarrollar aquí, con el propósito de que la Casa de España se ponga en contacto con aquéllas Instituciones cuya colaboración sea menester conseguir. Despues de eso no tendríamos sino que aguardar siempre con impaciencia, la fecha cierta en que Ud. pudiera emprender el viaje para disponer cuanto sea necesario para su llegada e instalación aquí.

Recordará Ud., supongo, a muchos viejos amigos con quienes con frecuencia hemos hablado de Ud.: los Doctores Perrín y Martínez Báez entre otros, y el Doctor Costero. Todos ellos le saludan y esperamos nuevas noticias tuyas.

Muy agradecido de antemano, quedo de Ud. suyo devoto servidor y amigo.

octubre 3, 1938.

Sr. Ing. y Gral. Eduardo Hay,  
Secretario de Relaciones Exteriores,  
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

Acuso a Ud. recibo, agradecido, de sus oficios -  
13524, 131525, 131526, y 131527, así como de sus comunidades números  
25 y 26.

De todos ellos sólo requiere una constestación especial el número 131526, en el que se sirve Ud. preguntar al Patronato de la Casa de España en México, no obstante el contenido de la carta del Doctor Pío del Río Ortega a nuestro encargado de negocios en París y que se ha transcrita a dicho Patronato en el oficio número 13497 del 21 de septiembre, es necesario preguntar desde ahora al Señor Ortega el número de pasajes que necesita.

El Patronato cree que sería conveniente hacer esa pregunta, por una parte, porque no obstante que el Doctor Ortega señala como plazo para deshacerse de los compromisos que en la actualidad lo retienen en Europa, el de seis meses, él mismo indica que ese plazo puede reducirse; por otra parte, el tiempo que lleva hacer por la vía postal ordinaria la consulta y el que exige dar órdenes necesarias a nuestra Delegación Fiscal usando esa misma vía, -- no significarán, de hecho, una anticipación excesiva. Finalmente, -- el dato es de interés para el Patronato por razones de su propio presupuesto, pues indicará que cantidad debe separar de él para el traslado del Doctor Ortega.

Muy agradecido de antemano, quede de Ud. como de costumbre, afmo. amigo y S. S.



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO  
EXPEDIENTE

13591

ASUNTO: Intelectuales españoles.- Señor Pío del Río Ortega.

México, D.F., 5 de octubre de 1938.

*C. i. g.*  
*X*  

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
Patronato de la "Casa de España",  
Av. Madero 32,  
Ciudad.

Con relación a su atenta carta de fecha 3 del actual, tengo el gusto de manifestar a usted que, de acuerdo con sus deseos, expresados en su anterior del 26 de septiembre pasado, se pidió a nuestro Encargado de Negocios en Francia que comunique al intelectual español señor don Pío del Río Ortega, que ese Patronato desea saber desde ahora el número de pasajes que necesitará para trasladarse a México.

La petición a que me refiero se hizo en oficio número 13524 de fecha 28 de septiembre, del cual tuve el gusto de enviar a usted copia.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

*Eduardo Hay*  
Gral. Eduardo Hay.



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO  
EXPEDIENTE

13881

ASUNTO: Intelectuales españoles.- Señor Dr.  
Pío del Río Ortega.

México, D.F., 19 de noviembre de 1938.

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
Patronato de la Casa de España,  
Av. Madero # 32,  
Ciudad.

Su carta de fecha 12 del actual.

Nuestro Encargado de Negocios en Francia, C. General Leobardo C. Ruiz, en oficio número 1531 de fecha 25 de octubre último, girado con copia a ese Patronato y a esta Secretaría, se dirigió al señor Doctor Pío del Río Ortega en los siguientes términos:

"Con referencia a mi oficio núm. 1339, fechado el 8 de septiembre último, me es grato participar a usted que el Patronato de la Casa de España aprecia los obstáculos que tiene para hacer su viaje a México de un momento inmediato y está conforme en que se aplace, por un término de seis meses. Tan sólo le ruega le haga saber el número de pasajes que requiere, para ponerlos a su disposición en Londres, y le comunique con la mayor anticipación posible la fecha de su viaje para hacer los preparativos necesarios.

En espera de su pronta contestación, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración."

En cuanto nuestra Legación en París me comunique la contestación del señor Dr. Del Río Ortega, tendré el agrado de hacérsela saber a usted.

Por vía de aclaración, me permito informar a usted que la copia del oficio de nuestro Encargado de Negocios en Francia se recibió ayer en esta Secretaría.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

  
Gral. Eduardo Hay.

LEGACIÓN  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN  
FRANCIA

París, 25 de octubre de 1938.

NUM : 13391

EXP : (44-0) 315

ASUNTO : Viaje del Profesor Pío del Río Hortega.

*C. C. R.*  
*Pío del Río*  
Sr. Profesor Pío del Río Hortega,  
99 Banbury Road, I  
Oxford.

Con referencia a mi oficio núm. 1339, fechado el 8 de septiembre último, me es grato participar a usted que el Patronato de la Casa de España aprecia los obstáculos que tiene para hacer su viaje a México de un momento inmediato y esté conforme en que se aplique, por un término de seis meses. Tan sólo le ruega le haga saber el número de pasajes que requiere, para ponerlos a su disposición en Londres, y le comunique con la mayor anticipación posible la fecha de su viaje para hacer los preparativos necesarios.

En espera de su pronta contestación, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
El Encargado de Negocios a.i.

*L. Ruiz*  
Gral./ Leobardo C. Ruiz

- c.c.p. la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación a su atento oficio núm. 13524, del 28 de septiembre.
- ✓ - c.c.p. el C. Lic. Daniel Cosío Villegas, para su conocimiento.
- LCR/BR/ag

01256

sría. Particular.

México, D. F., 25 de enero de 1939.

C. Lic. Narciso Bassols,  
Ministro de México,  
París, Francia.

Al M. C. COPIA  
Al M. C. Montesinos

Esta Secretaría en mensaje número 161 fecha 13 de los corrientes, dijo a usted lo que sigue:

"Ruégole informarme esta vía estado guarda de invitación intelectuales españoles Pío del Río Ortega y José Fernández Montesinos."

En respuesta al anterior, se recibió el suyo No. 204 de fecha 19, que a la letra dice:

"204. Ninguna aceptación. 161."

Como los antecedentes, por lo que respecta al señor Pío del Río Ortega, indican que éste había aceptado ya la invitación que se le hizo para venir a México, con la sola reserva de que necesitaría un plazo de seis meses, próximo a vencer, para la atención de algunos compromisos personales, el Patronato de la Casa de España en México desearía saber si el mencionado señor Del Río Ortega rehusó posteriormente la invitación del Gobierno de México y en qué circunstancias.

La última noticia que se tuvo a este respecto, es el oficio número 1531 de esa Legación ahora a su merecido cargo, fechado el 25 de octubre de 1938, y en la que nuestro Encargado de Negocios, C. Gral. Leobardo C. Ruiz pidió al señor Profesor Del Río Ortega que se sirviera indicar el número de pasajes que necesitaba para su viaje a México.

Por lo que toca al señor Profesor José Fernández Montesinos, aún cuando en su caso no ha mediado aceptación alguna, el Patronato de la Casa de España desea conocer las razones que motivaron su no aceptación, en caso de que se las haya expuesto a usted.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy distinguida.

COPIA

FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,

EL SECRETARIO PARTICULAR,

*forj on lin*

José Gorostiza.

JG/ee/o.

*Reverentes*

México, D.F., a 1º de agosto de 1939.

Señor Lic. don Eduardo Facha Gutiérrez,  
Viveros No. 18,  
Coyoacán, D.F.

Mi muy estimado señor Licenciado y amigo:

Con todo interés me he impuesto de los datos que proporciona a usted el eminente doctor don Pío del Río Hortega, y ya los tomamos en cuenta en el Patronato de La Casa de España en México para el momento oportuno.

Por desgracia, al menos por lo que falta del año actual, el señor Presidente de la República ha considerado conveniente no ampliar el cuadro actual de los Miembros de La Casa de España.

Según mis conversaciones con el señor Secretario de Educación Pública, creo que convendría dirigirse a él, para que desde luego se estudie la posibilidad de abrir campo en nuestro país a las actividades de estos eminentes españoles.

Lo saluda con toda amistad y queda a sus órdenes apreciables su afectísimo y atento S. S.

*R*

Expt.: Peticiones

Núm. 544.

México, D.F. a 4 de julio de 1940.

Sr.D. Francisco Trejo  
Director General de Población  
Secretaría de Gobernación  
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:-

Muy atentamente ruego a usted tenga la bondad de interponer sus buenos oficios para que se autorice la entrada al territorio mexicano del eminente sabio español señor doctor don Pío del Río Hortega y su colaborador el señor ingeniero don Nicolás Gómez del Moral, cuya actual dirección es:

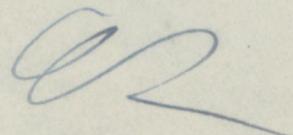
Bambury Road, 99.

Oxford, Inglaterra.

Ambos señores tienen en México comisiones de Laboratorio de alto interés para esta Casa, para la Universidad y para la ciencia mexicana.

Agradeciendo a usted de antemano la resolución que al efecto se sirva dictar, quedo siempre su amigo cordial y atento s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.